

Programa Museológico del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba

FRANCISCO GODOY DELGADO.
Director

M^a DOLORES BAENA ALCÁNTARA.
Conservadora

Redactores del Programa Museológico

En la actualidad es obvio el cambio producido no sólo en la institución museo, sino en todo el ámbito de los Bienes Culturales. La realidad cultural de hoy y el crecimiento de las expectativas sociales al respecto, así como la lógica evolución de los principios museológicos y planteamientos museográficos, han dado en desarrollar un nuevo concepto de museo y de los servicios que debe prestar el mismo. Estos deben dar respuesta al distinto esquema hoy planteado de las relaciones Museo-Sociedad.

Adecuar la realidad actual del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba a esas premisas es tarea ardua, fundamentalmente en lo que respecta a contenedor e infraestructura. A los problemas derivados de las carencias estructurales del edificio se une la inadecuación técnica del mismo al programa de funciones que, en teoría, debe desarrollar.

El *Programa Museológico* trata de solventar estas cuestiones mediante un medido planteamiento teórico y el establecimiento de líneas funcionales y de adecuación espacial.

Es fundamental partir de la premisa de que este Programa se refiere a la Sección de Arqueología y su sede en el Palacio de los Páez de Castillejo. La Sección de Etnología requeriría otro proyecto especializado y la búsqueda de un contenedor apropiado, ya que en el citado edificio no hay espacio para desarrollar ese programa específico.

El museo consta de dos partes diferenciadas, tanto desde el punto de vista arquitecto-

nico como funcional: la dedicada a exposición, que ocupa prácticamente la superficie del Palacio y la destinada a biblioteca y oficinas, instalada, con carácter provisional, en un edificio de nueva planta construido a tal efecto en 1974.

Completan el edificio las catorce salas de exposición - además del uso para la misma de los patios-, una vivienda (utilizada como tal por la anterior directora) dedicada actualmente a almacén de fondos, portería, vestíbulo, aseos, despacho de dirección, sala de dibujo y pequeño gabinete numismático, a lo que se añade al noroeste una pequeña vivienda y un patio con restos de una antigua noria. Hay que destacar la existencia de vestigios del teatro romano en el solar interior.

Los carencias e insuficiencias de las instalaciones que en la actualidad presenta este centro tienen su origen en circunstancias heredadas desde su traslado a esta sede en 1959, y que pueden resumirse en dos:

-Los problemas propios que surgen en un edificio-palacio de esta envergadura, con el uso de espacios para realizar funciones sin las adaptaciones oportunas, agravados por una falta de mantenimiento constante que requeriría fuertes inversiones.

-El retraso, desde la inauguración de la sede actual, en la creación de espacios para almacén y otras dependencias necesarias, así como el crecimiento desmesurado e imprevisible de las colecciones.

LA INSTITUCION

En el origen de los primeros museos en Andalucía -al igual en el resto de España- tiene una gran importancia la puesta en circulación de numerosos bienes artísticos a causa de la Desamortización de 1835, y el nombramiento en 1836 de una Junta seleccionadora e incautadora de las obras de arte existentes en los conventos suprimidos. En 1865 y 1867, el reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos (surgidas en 1844) ordenaba crear separadamente en cada provincia con estos objetos Museos de Bellas Artes y Museos de Antigüedades¹.

En 1867 se crea por Real Decreto el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba en el que, partiendo de la colección oficial de Arqueología reunida por la Comisión Provincial con las piezas que se hallaban dispersas en los conventos, se integrarán las procedentes de hallazgos y las adquiridas por compra o donación². Algunas de ellas procedían de colecciones particulares que se habían ido reuniendo en la ciudad desde el siglo XVI.

En 1962, tanto las colecciones como el edificio fueron declarados Monumento Histórico Artístico³. En la actualidad, se encuentran sometidos al régimen legal establecido para los B.I.C., siendo un Museo de titularidad estatal gestionado por la Junta de Andalucía⁴.

En 1994 el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba pasó a denominarse por razones administrativas Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba⁵.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE AMPLIACION

Desde su creación en 1867, el museo contó con distintos emplazamientos. Las posibilidades para desarrollar las funciones encomendadas al museo, ajustándose a cualquiera de las definiciones en la legislación vigente, han estado siempre mermadas por las carencias heredadas desde su traslado a la sede actual.

Antes de desarrollar el contenido del Programa Museológico, es de interés reseñar el devenir histórico del proyecto de ampliación, durante varias décadas, hasta su aprobación definitiva por la Subdirección General de los Museos Estatales del Ministerio de Educación y Cultura, e inicios de su ejecución.

La situación actual en la que se halla el museo se entiende mejor si se retrocede a los años 40, cuando el Museo Arqueológico Provincial estaba ubicado en la Casa Mudéjar de la actual C/ Samuel de los Santos Gener. Esta había sido su sede, mediante contrato de alquiler, desde 1925.

En el transcurso de aquellos años, con el incremento de los fondos que el museo experimentaba de forma continuada, bien por los hallazgos casuales que proporcionaban las obras en Córdoba y desde esas mismas décadas también con las excavaciones para las nuevas edificaciones bajo la inspección arqueológica de Samuel de los Santos Gener, Director del Museo Arqueológico, fue surgiendo la necesidad de buscar un amplio edificio que pudiese dar cabida y presentación

digna a las magníficas colecciones que iban ampliando la categoría del museo cordobés.

Tras una selección de los inmuebles propuestos y analizados, el Ministerio de Educación Nacional se decantó por la adquisición, mediante escritura de compra firmada el 30 de Septiembre de 1942, del antiguo Palacio de los Páez de Castillejo.

Para su adaptación a museo, fue preciso emprender unas profundas reformas que comenzaron en 1945 bajo la dirección del arquitecto de la zona quinta Félix Hernández, pero siguiendo un detallado programa museológico, elaborado por la Inspección General de Museos, y que Samuel de los Santos publicó en la serie de las Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales en 1945⁶. Las obras se prolongaron hasta comienzos de los años sesenta, y fue la nueva directora, Ana M^a Vicent Zaragoza, quien pudo inaugurar el museo en el remozado palacio renacentista, abriéndose al público en 1962 la planta baja y en 1965 la planta alta.

Desde esas fechas, la institución viene careciendo de instalaciones tan básicas y elementales para su funcionamiento como pueden ser los almacenes, aseos para el público (consiguiendo unos pequeños mediante obra menor en 1993), salón de actos, taller de restauración, aula didáctica, consigna, vestuarios, sala para exposiciones temporales, gabinete numismático, biblioteca amplia, etc.

Con el fin de buscar una salida a este cúmulo de carencias, a comienzos de los años

Museo

Programa museológico del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba



Patio I, de acceso al Museo

70 surgen por vez primera los planteamientos de ampliar el museo, para lo que Ana María Vicent realiza intensas y complicadas gestiones de compra, consiguiendo que el nuevo Ministerio de Educación y Ciencia adquiriese varias viviendas situadas al oeste del museo, concretamente las viviendas nº 4 y 6 de la Plaza de Jerónimo Páez y la nº 3 de la Cuesta de Peromato. Tras la demolición de las viviendas en 1981, se obtiene una superficie de unos 1.000 m², prevista desde entonces para acometer una ampliación y resolver con ello la falta de las instalaciones y dependencias antes enumeradas.

Durante todo este tiempo, el solar oeste resultante de la demolición se ha ido acondicionando y adecentando para uso como almacén provisional al aire libre de grandes piezas pétreas.

Igualmente con carácter provisional, hacia 1975, y para paliar algunas de esas carencias, se construyó sobre parte de las viviendas adquiri-

das, y respetando los restos arqueológicos hallados, el actual edificio de servicios, con una planta de 123 m², bajo la dirección del arquitecto D. José Antonio Gómez Luengo. En él comparten espacio en planta primera la biblioteca y las oficinas, y en planta segunda, con forjados no preparados para excesos de carga, otro espacio destinado a almacén y taller de restauración totalmente inadecuados.

De la ampliación del museo comienza por tanto hablarse desde comienzos de los años 70. Tenemos noticias de un primer encargo de proyecto al arquitecto Alberto Humanes (Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura) y un segundo al arquitecto Javier Carvajal (Catedrático de la Escuela T.S. de Arquitectura, de la Universidad de Madrid). Por último, hacia 1980, existe documentación de una nueva propuesta de ampliación por el Ministerio de Educación y Ciencia solicitada al arquitecto Rafael Manzano, del que sólo conocemos unos planos de planta baja y alta.

A juzgar por estos planos, se advierte un proyecto de ampliación que fija como objetivo básico la creación de nuevas salas de exposición permanente, todo lo contrario a los planteamientos que nosotros hemos previsto en el Programa Museológico actual.

Realmente no se cuenta con información cierta de por qué este proyecto no se llegó a ejecutar. Aunque también es cierto que, de haberse realizado sin las excavaciones previas, los vestigios del Teatro Romano, ahora docu-

mentados en este espacio anexo del museo, habrían desaparecido.

Siguiendo con el orden cronológico de los acontecimientos, hacia 1986 se realizan las primeras excavaciones arqueológicas en el solar oeste, que se plantearon con una doble finalidad: por un lado, documentar la secuencia estratigráfica existente en este espacio urbano, y por otro realizar una valoración de los restos arqueológicos que surgiesen, el estado de conservación y su repercusión en el proyecto de nueva edificación. El informe de los varios cortes practicados no determinaba con precisión el significado de los restos exhumados, y no se establecía relación entre los restos del solar norte excavados por Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos desde 1960 y los puestos al descubierto en el solar oeste⁷.

Cuando nos incorporamos al museo en 1990, encontramos estas carencias tan básicas y el proyecto de ampliación situado en punto muerto. Desde ese primer momento intentamos volver a ponerlo en marcha, comenzando por resolver los problemas básicos, siendo el principal la falta de almacén para los materiales procedentes de la incesantes excavaciones arqueológicas. Esta ha sido una insistente petición durante los últimos nueve años, y ahora por fin podremos disponer de un almacén en el Campus Universitario de Rabanales. En segundo lugar, ofrecimos al Seminario de Arqueología la continuación de las excavaciones, las cuales se vienen realizando desde 1994.

No obstante, el trabajo y la piedra angular de todo el proceso ha sido la elaboración del Programa Museológico que los técnicos del Museo redactamos y trasladamos a la Consejería de Cultura en 1993. Cuatro años después, y a petición del Ministerio de Educación y Cultura, el Programa volvió a ser actualizado, erigiéndose desde entonces en el documento básico para la redacción del Proyecto de Reforma y Ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba.

PROGRAMA: OBJETIVOS TEORICOS - DISCURSO TEMATICO

El Programa puede concretarse como un documento de trabajo que plantea las líneas generales de tratamiento temático, exigencias espaciales y necesidades funcionales del museo con respecto al proyecto de adecuación del actual recinto museístico y de la edificación, de nueva planta, en los solares anexos. Así, se exponen las líneas conceptuales básicas de la filosofía museológica y museográfica de esta Institución, siendo necesario posteriormente acometer las cuestiones museográficas de forma más específica y con un tratamiento especializado

Las propuestas realizadas están encaminadas a solventar todos los problemas que hoy impiden el desarrollo de las funciones que este museo debe ejercer. En principio, una planificación rigurosa de la cuestión exige un conocimiento exacto de la realidad en cuanto a naturaleza, funciones

y situación del museo, lo que nos ha conducido a una estricta evaluación de las necesidades. De esa premisa se parte en el presente trabajo.

La elección de la opción *rehabilitación más ampliación de nueva planta*, frente a otras posibles propuestas viene dada por la apuesta por continuar en este singular edificio y en este enclave urbano, fundamentada por tres factores determinantes, según nuestro criterio sobre la puesta en valor del patrimonio histórico:

-La perduración y salvaguarda del Palacio como marco arquitectónico revalorizable, y en perfecta consonancia con las colecciones arqueológicas cuando se proceda a su remodelación, prevista en la segunda fase.

-El aprovechamiento de la dimensión didáctica que supone la integración, para la visita pública, del yacimiento arqueológico interior, formado por los restos del teatro romano y los espacios públicos aterrazados anexos.

-Y la contribución al enriquecimiento cultural y espacial de una determinada zona del casco histórico de la ciudad, declarado Patrimonio de la Humanidad, donde además se encuentran otras importantes instituciones culturales cordobesas como la Real Academia, el Centro Filarmónico Eduardo Lucena, la Fundación Antonio Gala, el Conservatorio Superior de Música, la Escuela de Arte y Danza, el Museo Diocesano, la Facultad de Filosofía y Letras, etc.

El planteamiento general se ha basado en cuestiones de peso como la tradición de esta

institución, su temprana creación, y las colecciones que posee, así como en la propia definición genérica del concepto "museo" y las funciones que debe desarrollar el mismo -ya tópicas por su repetición, pero no menos reales-.

Así, la definición de las propuestas de este programa museológico se realiza teniendo en cuenta:

- La naturaleza y características de las colecciones.
- La conservación de esos bienes.
- Las funciones que debe desarrollar la Institución.
- La oferta cultural que quiere proyectar a la sociedad.
- El tipo de transmisión a efectuar.

La respuesta a estas cuestiones daría como resultado la proyección social que este centro pretende obtener, concretando el tipo de museo que queremos conseguir.

El análisis de ese complejo conjunto de elementos conduce en el Museo Arqueológico de Córdoba a la potenciación de determinados aspectos culturales en base a la relevancia de las colecciones y a las etapas históricas más representativas. La selección temática se define en función de un argumento histórico condicionado por un ámbito espacial definido: CORDOBA.

Se trataría de establecer un argumento histórico-cronológico continuo, dividido en bloques temáticos y estos a su vez en conjuntos estructurados, pero potenciando como imagen o característica del centro dos blo-

ques: Roma y el Islam, cuyo discurso conductor sería la ciudad.

De esta forma, contaríamos con tres grandes grupos:

1.- PREHISTORIA: destaca el Neolítico-Subbéticas

PROTOHISTORIA: Bronce Final y Cultura Ibérica-escultura. Provincia

2.-ROMA

Colonia Patricia Corduba

Hitos en provincia

CULTURA VISIGODA

3.-ISLAM

Córdoba capital de Al-Andalus

Hitos en provincia

MUDEJAR

En estos bloques temáticos, sería prioritario mostrar los materiales contextualizados, obviando el tradicional sistema de clasificación, basándose en los conceptos actualizados de interpretación arqueológica y museológicos. Sintetizando lo desarrollado en el Programa se establecen las siguientes propuestas: Definición temática y conceptual, dividida en Tratamiento cronológico, Argumento histórico y Bloques temáticos; Criterios de tratamiento: Conceptual, con Aspectos materiales y análisis de las piezas, Funcionales y Culturales; y Tipos de exposición (Cronotipológica, Escenificación cultural, Monográfica, y Exposiciones temáticas puntuales).

Vistos los objetivos relativos a la oferta del Museo en relación con las características de las

colecciones, no resulta de menor importancia destacar la intencionalidad comunicativa que se pretende, genéricamente enfocada al gran público y que se estructuraría en los siguientes puntos:

- Definición de la secuencia cronológica para clarificar la concepción del tiempo histórico y su sistematización por las ciencias Historia y Arqueología.

- Responder a las exigencias actuales en materia de interpretación arqueológica y museológica, creando una exposición museológicamente flexible en determinados aspectos, de manera que pueda efectuarse una renovación del montaje cuando la investigación en esos campos nos ofrezca una información nueva o mejorada.

- Lograr que este museo no sea un mero transmisor de información, sino que también se recupere para los objetivos didácticos —aunque de forma renovada— el tradicional aspecto estético o contemplativo de las obras expuestas.

- El museo debe consolidarse como instrumento educativo de cara a la sociedad en dos principales vertientes:

- La divulgación y el conocimiento de los restos materiales del pasado y su interpretación histórica.
- La implicación del ciudadano en los problemas de protección y conservación del Patrimonio Histórico como bien social, ya que previamente ha conocido por medio

de la exposición para qué sirve la recuperación del mismo.

- Papel en la musealización de la ciudad:

Córdoba es un paradigma de ciudad donde aplicar la teoría de Musealización de la ciudad. Por sus especiales características patrimoniales, puede concretarse un modelo urbano cultural, con potenciación de importantes aspectos socioeconómicos producto de la difusión de su patrimonio

En este caso, el Museo Arqueológico puede perfilarse como elemento articulador de las distintas realidades patrimoniales de la ciudad, con un discurso explicativo generado desde la institución. La actualización permanente del discurso histórico-arqueológico de la ciudad es una función que debe asumir esta institución, estableciendo los puntos del guión explicativo de la lectura histórica urbana⁸.

En relación al público especializado, se establecen niveles más profundos de comunicación a través de los medios auxiliares, ofreciendo información complementaria y, de manera fundamental, prestando la institución servicios en las funciones de Investigación y Difusión.

A todo lo expuesto ha de unirse imprescindiblemente la consecución de los objetivos directamente relacionados con las funciones que hoy no puede cumplir esta institución, tanto en lo que se refiere a la conservación de las colecciones, como al contenedor, o a la investigación, difusión, etc:

- Creación de espacios acondicionados y adecuados para los distintos tipos de almacenamiento de piezas.

- Potenciación del Palacio como parte del área expositiva, ya que es un bien cultural en sí, con atractivo específico para el público, y para lo que es necesaria su adecuación museográfica.

- Conexión entre el Palacio y el edificio de nueva planta, e integración de las estructuras arqueológicas conservadas tanto en la edificación como en el recorrido expositivo.

- Creación de espacios de servicio: Salón de actos, sala(s) de exposición temporal, gabinetes de investigación, pedagógicos, de difusión, etc.

A modo de conclusión, puede establecerse que los objetivos hasta ahora expuestos se basan en dos consideraciones esenciales: garantizar la tutela de las colecciones hoy y para el porvenir, y tratar de responder a las expectativas sociales al respecto.

DESARROLLO DEL PROGRAMA: EXIGENCIAS ESPACIALES.

Para determinar sus diferentes actividades, un museo debe contar con una concepción de conjunto, teniendo en cuenta la interrelación existente entre las diversas funciones que debe ejercer. La planificación del conjunto tiene que contemplar, entre otros, los siguientes puntos: determinar la parte de recursos reservados a cada una de las funciones, con una racionalización de soluciones y búsqueda de espacios adecuados, disponiendo cada lugar según sus

usos, y teniendo muy en cuenta la interdependencia de las distintas instalaciones del Museo (sobre todo la comunicación entre ellas); prever de forma realista el posterior control y mantenimiento de las instalaciones; contemplar un plan de seguridad articulado para todas las áreas, etc.

De suma importancia es la existencia de una interrelación funcional y espacial de todas las instalaciones que actúen en esta función, con el control correspondiente. Por las características del solar del Museo, y dadas las necesidades de espacio en este ámbito, este área necesariamente ha de localizarse en el edificio de nueva planta, en el extremo oeste, único al que se puede dotar de un acceso adecuado.

En el organigrama funcional/espacial del Museo Arqueológico de Córdoba (Fig. 1) se plasman esas interrelaciones entre las áreas de funcionamiento del centro, así como una estimación de las superficies correspondientes a cada una de ellas.

La Institución funciona, bajo la coordinación de la Dirección, en torno a tres áreas funcionales:

-AREA DE CONSERVACION-INVESTIGACION

CONSERVACION: conservación preventiva, control de condiciones ambientales en reservas y exposición, restauración...

INVESTIGACION-DOCUMENTACION: documentación científica, información científica del discurso expositivo, registros y control documental completo de los bienes culturales,

movimientos, ingresos, catalogación, documentación gráfica. Biblioteca

-AREA DE ADMINISTRACION:

Gestión integral. Mantenimiento. Personal. Seguridad

-AREA DE DIFUSION:

Divulgación exposición, coordina la atención al público en general, así como su estudio y análisis. Cooperación en todo tipo de publicaciones. Potenciación de actividades: conferencias, conciertos, exposiciones...

Estas áreas se distribuyen en zonas públicas, semipúblicas e internas, con un nivel de control dependiendo de subdivisiones según contengan o no bienes culturales.

Programa arquitectónico.

- Definición del contenedor.

La línea general que se debe establecer es la adecuación máxima del contenedor a fines museográficos y de conservación, tanto espacialmente como en condiciones ambientales. La arquitectura es el gran condicionante del espacio físico en que se tiene que desarrollar el planteamiento programático. En este caso, la adaptación de un edificio histórico con fines museográficos es una premisa que hay que tener muy en cuenta a la hora de establecer los programas, al ser un reto el adecuar un espacio preexistente de esas características concretas a un proyecto práctico y didáctico donde, además, uno de los fines inmediatos debe ser la eliminación de barreras arquitectónicas tanto en

lo que se refiere a visitas de público como en el movimiento de piezas a las distintas salas de exposición, y la creación de soluciones arquitectónicas para control ambiental.

Por otra parte, se trataría de contar con un contenedor versátil, que potencie la concepción museológica del relato argumental, con división espacial en función de bloques y conjuntos estructurados. También se hace necesario un espacio y volumen adecuados para la aplicación de las exigencias museográficas de las propuestas.

El Programa engloba tres fases de actuación:

- El Palacio como uno de los núcleos principales del sistema expositivo, uniéndose por medio de una conexión continua con la zona de nueva planta, que integre las estructuras arqueológicas conservadas.

- La ampliación de nueva planta, con establecimiento de un acceso único a las diferentes áreas, y creación de servicios.

- El yacimiento arqueológico, los restos del teatro de la Colonia Patricia Corduba, integrándolo para formar parte del recorrido expositivo, como elemento vivo de la muestra arqueológica. Este hito supone un bien excepcional, que contribuye a configurar el carácter singular del Museo Arqueológico de Córdoba.

EL PALACIO:

El núcleo central y mayor corresponde al Palacio de los Páez de Castillejo, edificio medieval y renacentista, restaurado y adaptado para

finos museográficos en los años 50. Este palacio, declarado Monumento Nacional en 1962, se remonta a la Baja Edad Media. Parece ser que perteneció al alfaquí Ybrahim Ben Nesar en el momento de la conquista cristiana, donándolo Fernando III a Martín Ruiz de la Cerca. A comienzos del S. XV pertenecía ya a la familia Páez de Castillejo, en cuyas manos permaneció hasta que, en el S. XVII, pasó a los Bañuelos y después a la Casa de Alba, quien lo enajenó en el S. XIX. De los posteriores avatares, cabe reseñar que albergó al primer centro telefónico de Córdoba.

A época mudéjar pertenece el esquema general del edificio con su disposición de habitaciones en torno a patios y aparejos murarios de tapial con verdugadas de ladrillo y mampostería o sillarejo en la parte baja. La escalera principal es obra de 1498, con extraordinaria cúpula de madera realizada por Bartolomé Muñoz, la mejor de este género conservada en Córdoba.

En el Renacimiento se lleva a cabo una gran obra de renovación que afecta fundamentalmente al palacio. Entre 1530- 1531 se realiza el artesonado de la actual Sala V; en 1538 se encarga a Hernán Ruiz II la total reestructuración del patio principal, haciendo uno nuevo con galerías superpuestas en sus cuatro lados provistas de arcos sobre columnas de mármol, con artesonado en tres de las galerías bajas.

La espléndida fachada de piedra labrada a la Plaza es obra también de Hernán Ruiz, junto al cantero Sebastián se Peñarredonda (1540), rea-

lizándose en 1543 la decoración esculpida por Francisco Jato, Francisco Linares y Juan de Toribio. También forma parte de esta obra el balconcillo de esquina (destruido, y restaurado modernamente). De la misma fecha es la magnífica barandilla de la escalera principal, proyecto igualmente de Hernán Ruiz II^o.

Como ya se ha señalado, el edificio fue restaurado y acondicionado para museo en los años 50. Tiene una superficie de 2.000 m² que, sin los patios interiores, alcanza 1.240 m² en planta, articulándose en torno a un gran patio de ingreso, al patio principal de columnas mármoreas, a un patio interior y otro ajardinado de esquina.

Durante las obras de acondicionamiento se descubrieron unas interesantes estructuras de época romana, que quedaron integradas en el edificio y visibles en el patio situado entre las Salas III y IV, correspondientes a un pavimento de grandes losas y a un graderío de sillares de planta curva pertenecientes a un espacio público de la ciudad relacionado con el teatro.

El área de exposición se centraría en la actual sede y en la zona de nueva planta relacionada con las estructuras arqueológicas a integrar, recobrando además para esta función, sectores dedicados en la actualidad a otros usos. Así, la absolutamente necesaria conexión entre ambas zonas constructivas se realizaría siguiendo los bloques temáticos: Roma en planta baja (con continuidad de los restos hoy dentro del Museo con los restantes) e Islam en la

alta, con un aumento y remodelación cuantitativo y cualitativo de la exposición.

La organización del espacio expositivo es un aspecto ligado funcionalmente a la estructura del contenedor, caracterizando de forma profunda al edificio de un Museo. En este caso, dentro de los límites que impone una arquitectura preestablecida en una parte importante, hay que tender a espacios lo más amplios posibles, flexibles para ofrecer más posibilidades para el uso de una museografía cambiante, y subdivisible de acuerdo con las necesidades de exhibición. Los espacios fijos más pequeños que pudieran surgir se utilizarían a modo de galerías para piezas o conjuntos que muestren un aspecto cultural concreto.

En la tipología de espacios expositivos habría que incluir los patios. El patio I, tras el acceso por el vestíbulo distribuidor, se convertiría en un elemento visualizador del contenido del museo, con una muestra de piezas cuya intencionalidad expositiva sería similar a la tipológica a ubicar al comienzo de cada sector temático, aunque con un concepto globalizador.

Para el segundo habría que estudiar la posibilidad de su cubrición, conservando el sentido estructural de patio pero ampliando la posibilidad museográfica, teniendo en cuenta los factores ambientales (acristalamiento con vidrio reflector de IR y filtros de UV, evitar la condensación, elevación de temperatura, etc) que se derivan de este tipo de actuaciones. Por último, el pequeño patio situado en el extremo SE

podría acondicionarse como una de las áreas de descanso a lo largo de la visita -las zonas de descanso son otros elementos de importancia que deben ser tenidos en cuenta-.

Los principales puntos de actuación en este edificio son:

- Restauración de los elementos bajomedievales y renacentistas: fachada principal, fachada barroca (trasera), escalera monumental, artesanos, Sala XII, etc.

- Actuaciones puntuales (cubiertas, tratamiento de humedades, forjados, etc.)

- Conexión de las estructuras arqueológicas y de la exposición con la nueva planta.

- Potenciación de la fachada principal (acceso siempre clausurado hoy) por medio de verjas que permitan la contemplación del patio.

- Adecuación museográfica: climatización de salas (controles de temperatura, HR, ventilación), iluminación, tipo de suelos, tipo y color de pintura, sistema de seguridad, cerramiento de patios con sistemas de vidrio con filtros adecuados, etc. En este punto deberá tenderse al establecimiento de soluciones arquitectónicas, primando los sistemas pasivos sobre los activos, por su mayor economía, menor mantenimiento y mejores resultados a la larga.

En el apartado dedicado a Conservación Preventiva, el Programa se extiende sobre la opción de creación fundamental de sistemas pasivos, tanto en lo que se refiere al palacio como a la actuación de nueva planta. El análisis de la experiencia de la última década en este

campo, unido a las condiciones específicas del sitio, y las variaciones climáticas estacionales y de día/noche de Córdoba así lo recomiendan. El establecimiento de sistemas tecnológicos siempre es una opción para añadir y completar los pasivos.

La conservación de las colecciones se halla en relación directa con el control de las condiciones ambientales. El control del microclima artificial tiene inexorablemente que venir dado por las condiciones del edificio, y por tanto contemplado minuciosamente en su proyecto arquitectónico.

El contenedor constituye un ecosistema espacial artificial, en el que influyen recíprocamente diversos factores que, interrelacionados, forman un complejo y delicado equilibrio: temperatura, nivel de humedad, radiación ultravioleta (UV) e infrarrojos (IR), actividad electrolítica, biológica y química, unido a suciedad, posible existencia de insectos y roedores y perturbaciones por la actividad humana.

En esta materia, no son iguales las necesidades para las colecciones que para el usuario del Museo, por lo que se hace necesario matizar la solución formal y espacial de la edificación en busca de una compenetración de condiciones.

Prioritario para crear y mantener un medio ambiente adecuado, lo que se contempla ya desde el proyecto, es lograr la estabilidad higrométrica y térmica del edificio, en base a un estudio previo del comportamiento actual para establecer los niveles óptimos. La norma que se debe seguir ten-

lerá a estabilizar las condiciones ambientales y evitar variaciones, ya sean cíclicas o bruscas¹⁰.

EDIFICACION DE NUEVA PLANTA.

La arquitectura ha de responder a las necesidades creadas por las funciones que tiene que desarrollar el museo. Es necesario solventar las actuales carencias, e integrar las estructuras arqueológicas de manera que formen parte del recorrido expositivo, como elemento vivo de la muestra arqueológica. Las necesidades espaciales se encuentran reflejadas en el organigrama funcional/espacial ya citado. Los puntos a subrayar serían:

- Establecimiento de un acceso único a las áreas, a través de un gran vestíbulo distribuidor en el que se pueda establecer el oportuno control de seguridad.
- Situación de las áreas según características o necesidades espaciales y funcionales.
- Conexión del área de exposición del Palacio con la de nueva planta, y con el yacimiento arqueológico.
- Diseño de una planta completa de almacén en el sótano.
- Creación de un espacio de exposición permanente en planta primera, conectado con el área del palacio.
- Planificación de la circulación de los bienes culturales entre todos los espacios necesarios.
- Especial atención a espacios con características específicas, como por ejemplo el laboratorio de restauración.

- Tendencia a una arquitectura duradera, flexible en uso y con economía de energía.

- Previsión en el mantenimiento futuro de las instalaciones y distintos sistemas, aplicando esquemas reales y no sólo tecnológicos.

- Instalaciones registrables, de inmediato acceso ante una avería.

- Creación y mantenimiento de las condiciones ambientales adecuadas tanto en conservación de los fondos como en confort de los usuarios, etc.

Por último, y en lo que se refiere al espacio de exposición temporal, sólo cabe agregar su ubicación en el edificio de nueva construcción, también con un espacio flexible que posibilite la cambiante museografía, y con instalaciones de iguales características que las del resto del área de exposición.

Es de gran importancia subrayar que el almacén a construir en este museo tendrá como única finalidad la de albergar las piezas museables que permitan la renovación constante de los fondos. Las reservas conforman una parte fundamental de los museos, y hay que definir las necesariamente como conjuntos complejos. Deben estar concebidos en relación con los fines de conservación, exposición, difusión e investigación que persigue la institución y ser parte integrante de todo el conjunto-museo, al estar su funcionamiento estrechamente ligado al resto.

En el caso de Museos Arqueológicos o Museos Provinciales con sección de Arqueología, que

tienen la competencia de la recepción de materiales procedentes de las intervenciones arqueológicas —como es el caso en la Comunidad Autónoma de Andalucía— los almacenes presentan una problemática específica. El desarrollo de las excavaciones y la falta de espacios ha provocado la acumulación incontrolada de fondos arqueológicos, sin que las reformas arquitectónicas que hasta ahora se han realizado hayan evaluado las previsiones de crecimiento de una colección arqueológica. Esto se traduce en carencia de espacio y, cuando lo hay, en almacenes inadecuados. También han proliferado almacenes secundarios en locales poco aptos para este fin.

Por ello, aquí se ha optado por contar con un almacén ubicado fuera del centro, alternativo, a la manera de los denominados “centros soporte”, dependiente directamente del museo y bajo un estricto control del mismo.

Los almacenes del museo custodiarán las piezas museables y aquellas otras que sean de interés para la investigación, o estén pendientes de restauración. El almacén alternativo (al que se exigen los mismos requisitos) será para el ingente material procedente de las excavaciones arqueológicas, que por volumen y características colapsarían en poco tiempo cualquier tipo de almacén que se situara en el mismo museo.

EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL MUSEO

Este museo cuenta con un yacimiento arqueológico “in situ”. Constituye por sí el

complemento perfecto de la dimensión didáctica de la Arqueología. Este yacimiento está dividido en dos partes por la propia configuración del edificio, siendo todo un mismo conjunto arqueológico.

Entre los años sesenta y ochenta, Ana M^a Vicent, directora del museo, y Alejandro Marcos, conservador del mismo, excavaron en diferentes campañas el solar norte del museo poniendo al descubierto la totalidad de las estructuras, cimentaciones y elementos arquitectónicos ahora visibles, con lo que se demostró la existencia de un espacio público monumental aterrazado en tres niveles, unidos por escalinatas, que ponía en conexión dos áreas divididas por el declive abrupto en este lugar de la ciudad. La terraza inferior correspondería a la conservada en el Patio III del Museo, unida por el *gradus* de siete peldaños a la terraza intermedia visible en la excavación y conectada por medio de dos escalinatas paralelas a la superior.

Ya en 1994, y por invitación de la dirección del museo, el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba realizó en este mismo lugar una campaña de excavación enmarcada en el Proyecto de Investigación iniciado en 1991. Esta última intervención, apoyada por un excelente levantamiento topográfico en el que se han incluido los muros conservados en el subsuelo de la casa n^o 13 de la calle Rey Heredia, conocida popularmente por “Casa de Judío”, así como las estructuras descubiertas en un solar contiguo, ha permitido la identificación

de las estructuras que delimitan el sur de la terraza intermedia y de los elementos arquitectónicos diseminados por el yacimiento. Estamos ante las cimentaciones de la fachada y cuerpo externo de la *cavea* del teatro de la *Colonia Patricia*. Las intervenciones continúan hasta la fecha tanto en el solar norte como en el oeste (objeto de la edificación de ampliación), por medio de actuaciones de la Consejería de Cultura para continuar incidiendo en el conocimiento de este complejo, así como para determinar las partes susceptibles de integración en el edificio de la ampliación.



Vista parcial de la excavación arqueológica en el solar norte.

La culminación del proceso de investigación en el solar norte del museo, iniciado por Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos, y continuado por el Seminario de Arqueología, ha dado como fruto la localización del teatro de la ciudad, evidenciado por las fuentes epigráficas desde el siglo pasado. Según el análisis de las cornisas labradas

en piedra caliza micrítica del cámbrico y de las cerámicas recuperadas bajo el pavimento de la terraza intermedia, tanto el teatro como el conjunto aterrazado que rodearía el edificio fue construido entre finales del mandato de Augusto y mediados del siglo I d.C., aprovechando para ello el acusado declive natural en ese sector de la ciudad. Por la curvatura que dibujan en planta las cimentaciones de la fachada externa de la *cavea* estaríamos ante un edificio de espectáculos de 125 m. de diámetro máximo, lo que lo convierte en el teatro mayor de Hispania, que fue abandonado a fines del siglo III o principios del IV d. C.¹¹. Las últimas intervenciones están poniendo de manifiesto, a través de los elementos arquitectónicos recuperados, la existencia de una monumental fachada de cerramiento del teatro de unos 15 m. de altura, organizada con varios órdenes arquitectónicos y con diversas puertas de acceso al recinto.

Esta previsto, para cuando concluyan las excavaciones en su totalidad, la integración del yacimiento en el proyecto de reforma y ampliación del Museo, a fin de incorporarlo en el recorrido como uno de los principales hitos para la visita.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Para plasmar las propuestas de este Programa Museológico, avalado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y por el Ministerio de Educación y Cultura, este

último, como titular del museo, decidió acometer en un principio la fase correspondiente a la ampliación. Para ello se convocó en 1998 un Concurso de Ideas para la "Redacción de Proyecto de obras de renovación y ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba". En este Concurso se seleccionó el proyecto arquitectónico presentado por IDOM, que desarrollan los arquitectos Pau Soler Serratos, Jesús M^a Susperregui Virto y Joaquín Lizasoain Urcola.

En la actualidad, se encuentra entregado el Proyecto Básico y se está ultimando el de Ejecución. Se prevé que las obras puedan comenzar en la primavera-verano del año 2000. Este Proyecto Básico "se adapta con naturalidad a los condicionantes del lugar y trata de valorar los restos del Teatro romano", integrando la parte conservada en esta zona. Consta de dos volúmenes: "uno toma la curvatura de un segmento del teatro, y el otro lo continúa y se adapta a la retícula paralela a la Plaza". Por otra parte, valora la fachada del Palacio como elemento predominante a la Plaza, y plasma un programa de usos y circulación, en distintas plantas escalonadas, acorde con lo exigido en el Programa Museológico.

Simultáneamente, se ha continuado la excavación arqueológica de los restos del teatro romano en distintos puntos de los solares.

Ni que decir tiene que el éxito de la singlatura de este proyecto radica en el entendimiento y la coordinación de las dos administraciones implicadas, la titular y la gestora, así

como en el respeto al trabajo y los planteamientos consensuados entre los dos equipos técnicos, el redactor del Proyecto Museológico y el redactor del Proyecto Arquitectónico.

NOTAS

(1) Sobre la historia de los museos españoles hay numerosas obras, entre ellas: TARACENA AGUIRRE, B. (1949): "Noticias históricas de los Museos Arqueológicos Españoles", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* T. LV, Madrid, pp.71-89; GAYA NUÑO, J.A. (1968): *Historia y Guía de los Museos de España*, Madrid 2ª ed.; BOLAÑOS, M. (1997): *Historia de los Museos en España*, Gijón

(2) Real Decreto de 20 de Marzo de 1867. Creación del Museo Arqueológico Nacional y los del mismo carácter provinciales.

(3) Decreto 474/1962, de 1 de Marzo

(4) Real Decreto 864/1984, de 29 de Febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Cultura: art. 2 y Anexo I.B.1.c)

(5) Orden del Ministerio de Cultura, de 18 de Mayo de 1994, para la reordenación de los museos de titularidad estatal adscritos al Ministerio de Cultura y ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía: Primero.2

(6) SANTOS GENER, S. (1944): "Museo Arqueológico de Córdoba. Memoria", M.M.A.P., pp. 76-87 ; NAVASCUES Y DE JUAN, J.M. (1959): "Aportaciones a la Museografía española", *Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, pp 74-93

(7) MURILLO REDONDO y ARAQUE ARANDA (1990): "Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas realizadas en el solar destinado a ampliación del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba",

Anuario Arqueológico de Andalucía '87, T. III: actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 203-204.

(8) Esta cuestión se definió en un tratamiento más amplio de la musealización de la ciudad en BAENA ALCANTARA, Mª D.(1999): "La musealización de la ciudad histórica. El caso de Córdoba", *Museo* nº 4, A.P.M.E., Madrid.

(9) RAMIREZ DE ARELLANO, R. (1904-ed. 1983), *Inventario Monumental y Artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, pp. 326-329; MUÑOZ VAZQUEZ, M. (1962): "Casas solariegas de Córdoba. Palacio de los Páez de Castillejo, Plaza de los Paraísos y Cuesta de Peramato", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* nº 84, Julio-Diciembre, pp. 31-69

(10) La Conservación Preventiva es un campo imprescindible de la Museología actual. En su desarrollo como disciplina efectiva y en la conformación de su cuerpo doctrinal han tenido un papel fundamental los especialistas y teóricos cuyos trabajos se siguen en este Programa, como Gaël de Guichen, Paul Philippot, Philip Ward, Garry Thomson, entre otros; también los contenidos de aquel número especial de *Museum* en 1982 titulado La Conservación: un desafío a la profesión, cuyos postulados siguen hoy vigentes, las directrices del ICCROM y del Comité Internacional para la Conservación del ICOM, del International Institute for Conservation, los planes y evaluaciones del GCI y del CS/AP norteamericanos... Gaël de Guichen plantea el estado de la cuestión en su artículo "La Conservación preventiva: ¿simple moda pasajera o cambio trascendental?" en *Museum* (nº 201, vol. 51, nº 1 de 1999), un número dedicado de nuevo a la Conservación Preventiva.

(11) ROLDAN GOMEZ, I. (1992): "Construcciones de opus quadratum en Córdoba", *Anales de Arqueología*

Cordobesa nº 3, *UCO*, pp.253-275; VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II, Apéndice I, *UCO*, pp.152-167; MARQUEZ MORENO, C. (1998): La decoración arquitectónica de Colonia Patricia, *UCO*, pp.182-192; VENTURA, A., LEON, P. y MARQUEZ, C. (1998): "Roman Córdoba in the light of recent archaeological research", *The archaeology of early roman Baetica*, Ed. S. Keay, *JRA Suppl.* 29, , Portsmouth, pp. 87-107; VENTURA VILLANUEVA, A. (1999): "El teatro en el contexto urbano de Colonia Patricia (Córdoba): Ambiente epigráfico, evergetas y culto imperial", *AEspA* 72, pp. 57-72